



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00161474- -UNC-MESG#FCM

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2025-205-E-UNC-DEC#FCM; solicita aprobar el Texto Ordenado del Plan de Estudios de la Carrera Especialización en Otorrinolaringología;

Lo informado por el Consejo Asesor de Posgrado en el orden 11, y por la Secretaría de Posgrado en el orden 33;

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza.

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°. - Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2025-205-E-UNC-DEC#FCM, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el Texto Ordenado del Plan de Estudios de la Carrera Especialización en Otorrinolaringología.

ARTÍCULO 2°. - Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO

